

DOCUMENTO Certificado: PLENO_20abril23_Mocion_MMIUE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 72C88-7HMU8-6IQ8A Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/04/2023 08:07 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 24/04/2023 08:39	ESTADO FIRMADO 24/04/2023 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1096269 72C88-7HMU8-6IQ8A_0F2727E76EB00E1BEC41B75899A1921D6509608D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador?ididoma=1>



CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **20 de abril de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO PARA QUE SE PONGA EN MARCHA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES UN MERCADO, PERIÓDICO, VECINAL MUNICIPAL DE SEGUNDA MANO Y TRUEQUE.

Vista la moción presentada por el grupo municipal de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo el 10 de abril de 2023 (nº 13931 de registro de entrada) así como el dictamen favorable de la Comisión Permanente Social y Cultural de 13 de abril de 2023.

Tras su lectura y debate de la moción, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **10** (6 PP, 2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)
VOTOS EN CONTRA: **15** (7 PSOE, 5 Cs, 1 Vox, 1 Ismael García Ruiz, 1 Mónica Llorente Krüger)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada grupo municipal de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para que se ponga en marcha en San Sebastián de los Reyes un mercado, periódico, vecinal municipal de segunda mano y trueque.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas